



GRUPO DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C., 30/10/2015

Respetados doctores:

Referencia: Capacitación Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014.

La Ley 1712 de 2014 o "*Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública*", otorga al Ministerio Público, en cabeza de la Procuraduría General de la Nación, las funciones de órgano garante de esta ley estatutaria, lo cual implica que este organismo debe en adelante, velar por su adecuado cumplimiento a través de las funciones de **promoción, capacitación y vigilancia**, entre otras.

Esta ley se encuentra vigente desde el pasado mes de marzo para un amplio número de sujetos obligados ubicados en las regiones, dentro de los cuales se encuentran todas las entidades territoriales y entidades descentralizadas, los partidos políticos, las empresas prestadoras de servicios públicos y las personas jurídicas y naturales que presten funciones públicas y/o administren recursos públicos, quienes tienen la responsabilidad de implementar lo estipulado dentro de la norma.

Por esta razón, dando cumplimiento a las funciones específicas de "*desarrollar acciones preventivas para el cumplimiento de esta ley*" y la de "*promover el conocimiento y aplicación de la presente ley y sus disposiciones entre los sujetos obligados, así como su comprensión entre el público (...)*" (Art. 23, Literales a y d, Ley 1712 de 2014), se han programado jornadas de capacitación en diferentes lugares del país, entre los cuales se encuentra la ciudad de **Montería**, el próximo **24 de noviembre de 2015**.

Dada la trascendencia de este evento con enfoque preventivo, **su asistencia y la de su equipo es de suma importancia**, pues tiene como objetivo, *evitar la ocurrencia de hechos, actos u omisiones contrarios a la normatividad y circunstancias de carácter disciplinario* en los sujetos obligados de la ley 1712 de 2014.

Lugar del evento: HOTEL SINÚ

Carrera 3 No. 31 - 38

Fecha: Martes, 24 de noviembre de 2015

Hora: 8:00 AM - 12:00 AM

Por favor realizar la inscripción de los participantes de su entidad preferiblemente a través del siguiente vínculo de internet <http://bit.ly/1OyFfGG>, y/o a los correos apradat@procuraduria.gov.co; mparado@procuraduria.gov.co; gmperez@procuraduria.gov.co, teléfonos (1) 5878750 – extensiones 12023 a 12034.

Cordialmente,

Martha Isabel Castañeda Curvelo

Viceprocuradora General de la Nación

Coordinadora Grupo de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública